

Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social

Consejo de Investigación y Prayección Social

ACTA Nro. 017/2017 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 06 DE JULIO DE 2017

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Secretario del Consejo de Investigación y Proyección Social constatar el quórum respectivo ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo: Dr. Alberto Celi, Dr. Leonardo Basile, Magíster Jaime Cadena, Magíster Ximena Hidalgo, Dr. Carlos Gallardo, Magíster Raúl Valencia y Dra. Alicia Guevara.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi instala la sesión.

Siendo las 12h16 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1. Solicitudes de prórroga de Proyectos de Investigación PIMI-2014;
- 2. Presentación de la Propuesta del Normativo de Estímulos para la Investigación en la EPN;

RESOLUCIONES:

Punto 1. Solicitudes de prórroga de Proyectos de Investigación PIMI-2014;

R081/17. El Ing. Carlos Calderón, Analista de Investigación y Proyección Social presenta el Informe Técnico Prórroga Extraordinaria de Proyectos Multi e Interdisciplinarios 2014, y se **RESUELVE** dar por conocido el documento.

Punto 2. Presentación de la Propuesta del Normativo de Estímulos para la Investigación en la EPN;

R082/17. El Dr. Andrés Rosales, Asesor del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social, realiza la presentación de la Propuesta del Normativo de Estímulos para la Investigación en la EPN, el cual tiene como objetivo establecer los estímulos para el personal académico de la Escuela Politécnica Nacional – EPN que realiza actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el fin de fomentar e incrementar la calidad de la producción científica y tecnológica en la institución, y, se **RESUELVE** crear una comisión para la revisión del Normativo de

3 D1

Acta Nro. 0 08/02/2017



Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social

Consejo de Investigación y Proyección Social

Estímulos, la cual estará conformada por el Dr. Álvaro Dueñas Vidal, Dr. Leonardo Alberto Basile Carrasco y el M.Sc. Jaime Luis Hermel Cadena Echeverría, como sugerencia podría integrarse a la comisión el Dr. Juan Carlos de los Reyes; la coordinación de la mencionada comisión estará a cargo del Dr. Álvaro Dueñas Vidal, Director de Investigación y Proyección Social.

R083/2017 Se **RESUELVE**, enviar a los departamentos de la EPN la Propuesta del Normativo de Estímulos para la Investigación en la EPN para su correspondiente revisión y posterior entrega de observaciones o comentarios.

El Dr. Alberto Celi, comunica a los miembros del CIPS que el sr. Rector ya ha designado como Director de Investigación y Proyección Social al Dr. Álvaro Dueñas Vidal.

Siendo las 13h24, el Dr. Alberto Celi, da por terminada la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Presidente del Consejo de Investigación y Proyección Social.

Dr. Leonardo Basile (Subrogante), Designado de la Facultad de Ciencias.

M.Sc. Jaime Cadena, Designado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Magíster Ximena Hidalgo, Designada de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

Dr. Carlos Gallardo, Designado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Magíster Raúl Valencia, Designado de la Facultad de Geología y Petróleos.

Dra. Alicia Guevara, Designada de la Facultad de Química y Agroindustria.

Asistieron también:

Abg. David Albuja Gavela, Secretario del Consejo de Investigación y Proyección Social.

Dr. Andrés Rosales, Asesor del VIPS

Ing. Carlos Calderón, Analista del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

Ing. Narciza Páez, Asistente Administrativo,

2 1 3

Acto Nro. 01 06/07/2017



Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social

Consejo de Investigación y Proyección Social

Ing. Christian Hurtado, Analista del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

Abg. Patricia Molina, Abogada del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

Ing. Alisson Villamar, Responsable del Consejo de Investigación y Proyección Social

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día martes 06 de julio de 2017.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico

Ab. Nelson David Albuja Gavela

SECRETARIO DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL